Aviso de Consulta Pública
Segundo día
(Segunda publicación)

El Ministerio de Ambiente (MiAMBIENTE) a través de la Dirección de Forestal, invita a la ciudadanía en general a participar en la consulta pública del borrador de Decreto Ejecutivo que "Regula la exportación de madera proveniente del bosque natural o extraída de embalses de agua y dicta otras disposiciones".

Este documento estará disponible en la página web de MiAMBIENTE, a partir de la publicación de este anuncio, para que los interesados en brindar sus comentarios, aportes y sugerencias, puedan descargarlo. También podrán obtener una copia del borrador de Decreto Ejecutivo, a su costo, en las oficinas de la Dirección Forestal de MiAMBIENTE, localizada en calle Diego Domínguez, Edif. No. 804, Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, en horario de 8:00 a.m. a 4:00 p.m. Teléfonos 500-0869/67.

Los comentarios, aportes o sugerencias al referido documento, deberán remitirse mediante nota dirigida al Ministro de Ambiente a la dirección antes señalada, en que se indique nombre legal, y la dirección, apartado o cualquier otro medio al que se le pueda hacer llegar correspondencia.

La fecha límite para hacer llegar las observaciones es el 16 de marzo de 2020.